

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1090**

**COMISION DE TURISMO****Impreso el día 30 de octubre de 2008**

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Quinta** Edición de la Expo Patagonia, realizada del 3 al 5 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1.—**González (N. S.)**. (4.609-D.-2008.)2.—**Salim**. (4.631-D.-2008.)**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada González (N. S.) y del señor diputado Salim, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Expo Patagonia, a realizarse del 3 al 5 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la “V Edición de la Expo Patagonia”, realizada del 3 al 5 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Juan A. Salim. – Claudia F. Gil Lozano. – María I. Diez. – Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. – Héctor E. del Campillo. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Cynthia L. Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Hugo R. Perié. – María de los A. Petit. – Agustín A. Portela. – Adriana E. Tomaz.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada González (N. S.) y del señor diputado Salim, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Expo Patagonia, realizada del 3 al 5 de octubre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de las iniciativas han tenido en cuenta la importancia de la realización de esta exposición donde las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, acercan a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las diferentes propuestas y atractivos turísticos a fin de ser promocionados. A diferencia de los anteriores, este año se incorporan nuevas experiencias temáticas como al área de aventura, paleontología, pesca deportiva, productos regionales y otros. Este evento es organizado por el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente en forma unificada introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la V Edición de la Expo Patagonia, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 3 al 5 de octubre del corriente año.

*Nancy S. González.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la nueva edición de la Expo Patagonia 2008. La exposición se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 3 y el 5 de octubre de 2008 en el predio de exposiciones de La Rural.

*Juan A. Salim.*